ANEXO 4 - CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Bogotá D.C., 25 de julio de 2024

Señores:
COLJUEGOS
Ciudad

Asunto: Invitación Cerrada No. 20242000150400001E

La suscrita, en su calidad de Representante Legal de **MDG TERMOSOLUCIONES S.A.S,** certifica que de acuerdo con la auditoria que he efectuado y la verificación al pago efectuado por esta Compañía por concepto de aportes de sus empleados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con el pago de los aportes parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, a las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, certifico que **MDG TERMOSOLUCIONES S.A.S** ha cumplido, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso citado en el asunto, con el pago de tales aportes.

Nayith Manotas

Nayith Manotas Bolaño
Representante Legal
MDG TERMOSOLUCIONES S.A.S
Nit. 901.404.300 - 8
C.C. No.: 32.757.034 de Barranquilla